

Bases Cuento Corto Vitacura 2025 "Mi mejor viaje"

La Corporación Cultural de Vitacura, a través de su programa Lo Matta Cultural invitan a todos aquellos amantes de la creación y la escritura, a participar del concurso "Cuento Corto Vitacura 2025", que, por noveno año consecutivo y siguiendo la línea de innovación y cultura de la comuna, premiará y exhibirá los talentos literarios a nuestra comunidad. A continuación, presentamos las bases generales y específicas de participación en el concurso.

Bases Generales.

1. Puede participar de este concurso toda **persona natural mayor a 18 años**, sin exclusión de comuna o nacionalidad, residente en Chile, exceptuando a los trabajadores y familiares hasta tercer grado de consanguinidad y afinidad, tanto de la Corporación Cultural como de la Municipalidad de Vitacura.

2. El concurso cuenta con una **única categoría: "Cuento"**. Cada participante podrá presentar sólo un trabajo.

Se entiende por cuento una narración relativamente breve, con una historia generalmente ficticia y con un argumento específico que se desarrolla a través de un relato condensado e intenso. Para que sea considerado "cuento", es necesario que exista una exposición de sucesos que conducen a un final abrupto. Habitualmente está protagonizado por personajes reales o imaginarios. El género del "cuento" no considera la exposición de meditaciones personales, las reflexiones filosóficas o los íntimos testimonios de vida.

3. **La obra presentada debe ser inédita**, es decir que el texto en participación no esté concursando actualmente en otros certámenes, no haber sido premiado en concursos anteriores, ni que haya sido publicado en medios escritos o digitales. Los trabajos que tengan faltas de ortografía serán automáticamente descalificados del proceso de participación, así como también los trabajos que presenten garabatos, palabras soeces o contenido pornográfico y en general cualquier expresión que atente contra la moral y las buenas costumbres.

4. Para participar, cada persona deberá llenar la ficha de envío que aparece en la página www.lomatta.cl con los datos del postulante, además de adjuntar su trabajo en formato word. Cada archivo debe tener como **nombre, el título de la obra y el pseudónimo del autor, de no enviarlo se le asignará uno**. No se aceptarán entregas a través de otra forma que la dispuesta en estas bases.

5. Las obras serán recibidas desde el 10 de abril a las 10 horas y hasta el 8 de junio de 2025 a las 19 horas.

6. El participante y autor, declara en este acto no haber hecho uso de inteligencia artificial para la creación del cuento presentado.

7. Cualquier incumplimiento de los requisitos anteriores supone descalificación del proceso de selección.

8. La participación en el concurso supone el conocimiento y aceptación de las presentes bases por parte de los participantes. Asimismo, no se hará entrega ni devolución de los cuentos en participación, los cuales quedan en propiedad de la Corporación Cultural de Vitacura. Únicamente serán publicados los cuentos y nombres de los tres primeros lugares y 3 menciones honoríficas.

9. La persona autoriza y cede los derechos del cuento a la Corporación Cultural de Vitacura, con el fin de no vulnerar la normativa contenida en la Ley N°17.336 sobre Propiedad Intelectual y derechos de autor. La Corporación Cultural de Vitacura y la Municipalidad de Vitacura podrán digitalizar y difundir el trabajo para actividades o iniciativas con fines culturales.

Bases Específicas.

1. La extensión del cuento debe tener un mínimo de 100 y un máximo de 300 palabras, sin contabilizar el título.
2. El cuento debe estar escrito en fuente Times New Roman, tamaño 12, interlineado 1,5, párrafo justificado.
3. **El autor firmará con pseudónimo** bajo el título de la obra. Para evitar equívocos, el título debe presentarse subrayado.
4. La obra debe referir a la temática del concurso “Mi mejor viaje”, tanto en su reflexión, como estética, referentes o citas. No es requerimiento que se explicita en el título ni que sea la temática central de la obra.
5. Cualquier incumplimiento de los requisitos anteriores supone descalificación del proceso de selección.

Etapas del Proceso.

1. Recepción de obras: 10 de abril a las 10 horas y hasta el 8 de junio de 2025 a las 19 horas.

2. El jurado estará conformado por:

Patricia Corona Campodónico, estudió Periodismo y Letras en la Pontificia Universidad Católica de Chile, Master en Periodismo de la Universidad de Barcelona-Columbia, Editora General de Ediciones UC, docente universitaria, periodista en diferentes medios de comunicación y editora de revista Sábado de El Mercurio.

Juan Andrés Piña, periodista y máster en Literatura Hispanoamericana de la PUC, periodista cultural por más de 40 años, autor y editor de numerosas publicaciones.

María José Egaña, periodista Pontificia Universidad Católica, Máster en Gestión Cultural de la Universidad de Barcelona, fue directora de la Biblioteca de Vitacura durante 6 años. Actualmente se desempeña como coordinadora de gestión cultural de Banco Estado.

En todo caso la Corporación podrá reemplazar a los miembros del jurado, sin expresión de causa, para lo cual los participantes aceptan desde ya, dichos eventuales cambios.

3. La deliberación del jurado que determinará los tres primeros lugares y las 3 menciones honrosas será informada a los participantes en la premiación el 7 de agosto de 2025 en Lo Matta Cultural a las 19:00 hrs. (av. Presidente Kennedy 9350 Vitacura) y dados a conocer en la página lomatta.cl a partir del 8 de agosto de 2025. La Corporación Cultural de Vitacura se reserva el derecho de cambiar las fechas las que serán informadas a través de la página www.lomatta.cl.

Criterios y puntaje de evaluación

Los cuentos se evaluarán de acuerdo con los siguientes criterios y puntajes:

Estructura y contenido:

3.- El cuento contiene una estructura dramática con inicio, desarrollo y desenlace. Las acciones suceden con un orden lógico y con transiciones claras. Presenta una idea central bien definida, sustentada por detalles que la enriquecen de forma coherente y atractiva al leer.

2.- El cuento se acerca a una estructura dramática, presentando un inicio y desarrollo, pero el desenlace no es coherente con el planteamiento. Las acciones se desarrollan con un orden lógico, pero las transiciones no son claras. Presenta una idea central definida, desarrollada con detalles importantes e interesantes.

1.- El cuento no presenta ideas organizadas en torno a una idea central, ni un desarrollo ni un desenlace coherente. El propósito de la escritura no es claro. La idea central se describe a través de detalles sin desarrollar o directamente faltan detalles que la soporten.

Creatividad:

3.- La historia sorprende por su originalidad, sus ideas y su voz son únicas y creativas a lo largo de su desarrollo.

2.- El cuento es original, pero no alcanza a tener una voz propia.

1.- El desarrollo del cuento es altamente predecible, con una repetición de ideas conocidas que reduce la efectividad del propósito.

Cada criterio se regirá bajo la siguiente pauta de evaluación: nota de 1 a 3, donde 1 es insuficiente; 2 regular y 3 buena.

Con el promedio de notas de los 3 jurados, se obtienen los puntajes finales y se seleccionan los cuentos ganadores. En caso de empate, se privilegiarán aquellas obras que hayan obtenido mayor puntaje en el criterio creatividad, si el empate persiste se atenderá a aquel que haya obtenido mayor puntaje el criterio Estructura y contenido. En caso de existir nuevamente empate, será el equipo del programa Lo Matta Cultural de la Corporación Cultural de Vitacura, previa consulta a la Directora Ejecutiva de la Corporación, quien seleccionará los cuentos ganadores.

Premios y premiación

Los premios, luego de la definición de un primer, segundo y tercer lugar consistirán en \$400.000 pesos, \$300.000 pesos y \$200.000 pesos respectivamente. Se escogerán, asimismo, 3 menciones honrosas las que se premiarán con \$50.000 pesos cada una.